



Estudio Diagnóstico sobre Percepción y situación de los Derechos Humanos en la Diversidad Sexual de Guatemala en los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos y Petén

Una investigación sobre las vivencias de las poblaciones gay, bisexuales, trans y HSH de algunas regiones de Guatemala, y la violación a sus derechos.

[2010]



Consultores:

Coordinador del equipo de campo

José Manuel Aguilar Martínez

Investigadores:

Ana Castillo

Ana Lucía de Ramírez

Nils Amauri Reynoso

Coordinación General

Telma Sánchez Aguilar

Coordinación técnica y diseño del proceso

Cesar Galindo Arandi



INDICE

1. Presentación	4
2. Resumen ejecutivo	5
3. Objetivos de la investigación	7
Objetivo General:	7
Objetivos específicos:	7
4. Población meta	7
5. Descripción del proceso de trabajo y las zonas incluidas.....	13
Grupos focales	14
Entrevistas a profundidad.....	14
Historias de vida.....	15
6. Resultados	16
7. Análisis de la información.....	20
8. CONCLUSIONES.....	23
9. Recomendaciones.....	24
ANEXO 1.....	26
ANEXO 2.....	31



1. Presentación

El presente informe es resultado del trabajo en equipo del Colectivo Amigos Contra el Sida (CAS), para conocer la percepción y vivencias de personas de la diversidad sexual, que hayan sido víctimas de violencia. El grupo de investigadores se movilizó a los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos y Petén, para obtener información sobre las dolorosas experiencias experimentadas por la población de la diversidad a causa de su orientación y/o identidad sexual.

En la investigación se hizo patente el apoyo incondicional de la población de la diversidad sexual, mostrando su disponibilidad para asistir a las actividades planeadas que comprendían: grupos focales y entrevistas a profundidad; las cuales generaron la información necesaria para este estudio. Se pudo comprobar que en Guatemala la inequidad se observa en el tortuoso acceso al sistema de justicia y el nivel de exclusión social, particularmente en esta población.

Este documento pretende sustentar y justificar acciones de abogacía dirigidas a este segmento de la población, a fin de lograr el reconocimiento de sus derechos, y construir una ciudadanía inclusiva y despojada de estigmas y discriminaciones. Se espera que este documento contribuya a fortalecer las acciones de sensibilización hacia la sociedad civil y tomadores de decisión, para crear un entorno más amigable y respetuoso de los derechos individuales.

De forma complementaria, se ha realizado una recopilación de “HISTORIAS DE VIDA”, donde los protagonistas narran sus experiencias, donde los victimarios frecuentemente fueron sus familiares, vecinos, compañeros de escuela o de trabajo, es decir, personas con quienes tenían un vínculo de confianza.

El informe testimonial, se ocupará de dar vida a las distintas experiencias revividas por personas gay, bisexuales, travestis, transexuales y hombres que tienen sexo con hombres que viven en este país y que han sido objeto de homofobia y la transfobia. Consideramos que esta sección es muy valiosa, ya que refleja en detalle las vejaciones, discriminaciones y experiencias estigmatizantes que han debido afrontar; en contraste con la indiferencia de una buena parte de la sociedad.

En este documento se reflejan las injusticias y exclusión que forman parte de la vida diaria de la población en la diversidad sexual; algunos de los entrevistados refieren que a pesar de los abusos, atropellos y los crímenes de odio: las personas gay, bisexuales, transexuales y HSH de este país “ aun sonreímos, aun soñamos y aun tenemos la esperanza de construir un mundo en el que podamos vivir nuestra identidad sexual de



manera libre y digna”, muestra de ello es que cada día se fortalecen las acciones en la búsqueda de su reconocimiento legítimo.

2. Resumen ejecutivo

El presente documento tiene como fin contribuir a sensibilizar a la población. El Colectivo Amigos contra el Sida, se propuso indagar con mayor profundidad, estableciendo como objetivo principal, el análisis de situación del estado de derechos en los que sobreviven las personas de la diversidad sexual, principalmente en áreas de cobertura del proyecto: la Costa Sur guatemalteca y Petén, con el propósito de definir estrategias de intervención con los tomadores de decisión a nivel regional. Como objetivos específicos se contemplan: a) conocer la percepción de personas gay, bisexuales, trans y HSH acerca de sus derechos, b) determina el nivel de conocimiento sobre sus derechos, c) elaborar un documento testimonial sobre historias de vida relacionadas con violaciones a los derechos de estas personas.

El ámbito geográfico del estudio abarcó los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos, y Petén. Las cuales son áreas de cobertura del proyecto del Colectivo de Amigos contra el Sida. La población meta fueron las personas identificadas como gay o bisexuales, y personas trans de los municipios seleccionados.

La metodología seleccionada para la investigación fue la investigación cualitativa, y los métodos de recolección de información: grupos focales y entrevistas a profundidad para la recolección de historias de vida. Inicialmente se consideró hacerlo con personas que fueran referidas, y contactadas en los grupos focales y cuyas experiencias de vida fueron consideradas como valiosas para ser documentadas.

En total se realizaron 17 grupos focales y 27 entrevistas a profundidad, con la participación de 108 personas de las comunidades referidas. Pero no se realizaron necesariamente en los municipios seleccionados, ya que el criterio para la realización era la voluntariedad y en algunas poblaciones las personas de la diversidad no quisieron participar o no se reunieron en número suficiente para la realización de los grupos. Aunque si solo faltó uno de 14 municipios contemplados en el protocolo de investigación se logró cubrir trece (13) municipios de las zonas de influencia de trabajo del Colectivo.

Como parte del proceso, se logró recopilar 28 experiencias de vida relacionadas con atropellos a la humanidad de personas gay, bisexuales, trans y HSH. De las cuales solo se presentan 26 (26) historias en el documento **“Caligrafía de la memoria, historias en cuerpos que se leen”** esto, debido a que dos (2) de ellas no fueron consideradas porque no son coherentes a la investigación Así también se logró obtener una visión más clara de la situación y percepción de los derechos humanos de estas comunidades.



Entre los resultados obtenidos se observa que el 63% saben definir los derechos humanos, el 80% considera que los derechos de las personas gay, bisexuales, trans y HSH son similares a los de la población general. Esta consideración aseguran es únicamente en teoría pero en la práctica no se cumple ya que sus derechos son vulnerados constantemente.

Del total de personas entrevistadas, el 72% manifestó haber sido víctima de algún atropello a causa de su orientación o identidad sexual a lo largo de su vida. El 68% señaló como principales violadores de los derechos humanos a la policía nacional y la familia y la sociedad en general. Los hallazgos apuntan a que la mayoría de las violaciones se habían cometido en instituciones educativas por discriminación por parte de maestros lo cual vulnerabiliza, sector salud en relación a atención en clínicas o centros de salud y en el ambiente laboral específicamente por su condición de gay, bisexuales, trans y HSH.

El 2% afirmó tener conocimiento de casos en los que intervino la PDH a favor de los agredidos. y un 1% sabía de casos en los que el Ministerio Público intervino a favor de poblaciones de la diversidad. Entre las personas que participaron en el estudio prevaleció el criterio de la falta de fe en el sistema de justicia como razón para no denunciar y la creencia de que son objeto de los atropellos a causa de su orientación como producto de ser personas diferentes. El 35% de los entrevistados, sabía dónde acudir en caso de violación a sus derechos fundamentales.

Por lo expuesto, se concluye que existe un nivel muy precario de información acerca de los derechos y del ejercicio de los mismos por parte de las personas gay, bisexuales, trans y HSH, observando que muchas personas de estas comunidades no se perciben como sujetos de derecho. La tendencia a la desinformación sobre los lugares donde pueden presentar denuncias se observó en la mayoría de la población intervenida. Otro aspecto que influencia la cultura de no denunciar, es la falta de credibilidad en el sistema de justicia, como una percepción del grupo.

Además, se determina que las fuerzas de seguridad, la familia, la escuela y el ámbito laboral son los ámbitos donde con mayor frecuencia son objeto de violencia. También se observa que las poblaciones tienen poco o ningún acompañamiento de organizaciones de base comunitaria en situaciones de denuncia por violencia a los derechos fundamentales de estas poblaciones.

Fundamentados en los hallazgos descritos, se recomienda orientar campañas de sensibilización a la población sobre los derechos de estas comunidades, promover una cultura de respeto a las diferencias en cuanto a orientación e identidad sexual y fortalecer la organización comunitaria en función de mejorar conocimientos y prácticas en derechos humanos. Uno de los aspectos primordiales es el de fomentar la cultura de denuncia entre las personas gay, bisexuales, trans y HSH; y realizar acciones de incidencia por la defensa de los derechos de estas poblaciones. Así también se hace necesario establecer alianzas



con otros grupos que trabajan en Derechos Humanos para fortalecer sus capacidades en defensoría pública

3. Objetivos de la investigación

Objetivo General:

Elaborar un diagnóstico situacional sobre violaciones de los derechos humanos de la diversidad sexual en ciudades de la Costa Sur guatemalteca y Petén, para la definición de estrategias de acción con los tomadores de decisión a nivel regional.

Objetivos específicos:

- Identificar la percepción de vulnerabilidad sobre sus propios derechos que tienen las personas de la diversidad sexual.
- Reconocer los principales derechos que son violados en el contexto cotidiano de las personas de la diversidad sexual.
- Identificar el nivel de concienciación que tienen las personas de la diversidad sexual sobre el ejercicio de sus derechos.
- Documentar relatos testimoniales de violaciones a los derechos de las personas de la diversidad sexual.

4. Población meta

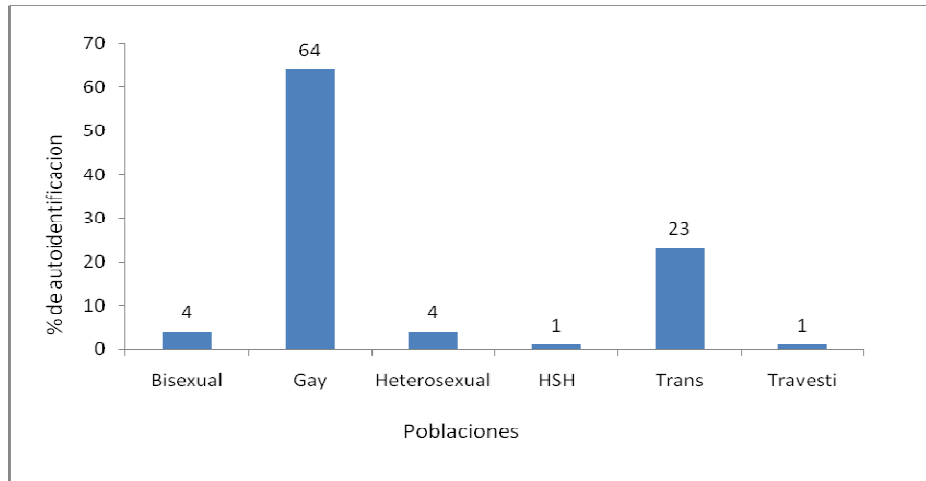
Hubo una participación total de 108 personas de los cuales por criterios de exclusión quedaron fuera del presente análisis 11 debido a que eran menores de 18 años. Esta exclusión obedece a criterios descritos en el protocolo de la investigación, sin embargo al momento de realizar el grupo focal no se les pudo excluir debido a que eran población de la diversidad sexual y se evitó crear un posible conflicto de rechazo de los demás participantes a colaborar en la investigación.

Por lo tanto el universo total del estudio quedó constituido por 97 personas. El grupo etareo mayoritario encontrado fue de 20 años: edad mínima 18 años con una representación del 9.78% (9) y edad máxima de 41 años con un 2.17% (2). La media obtenida es de 26 años con un promedio de 24.35 años

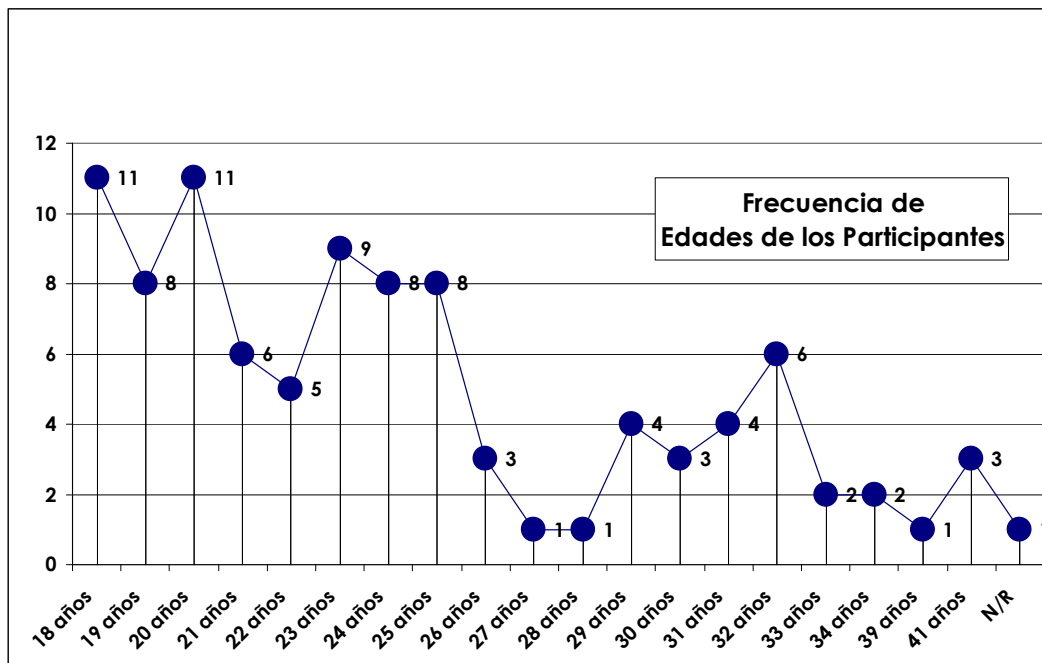


Gráfica 1. Autoidentificación según número de participantes

n=97

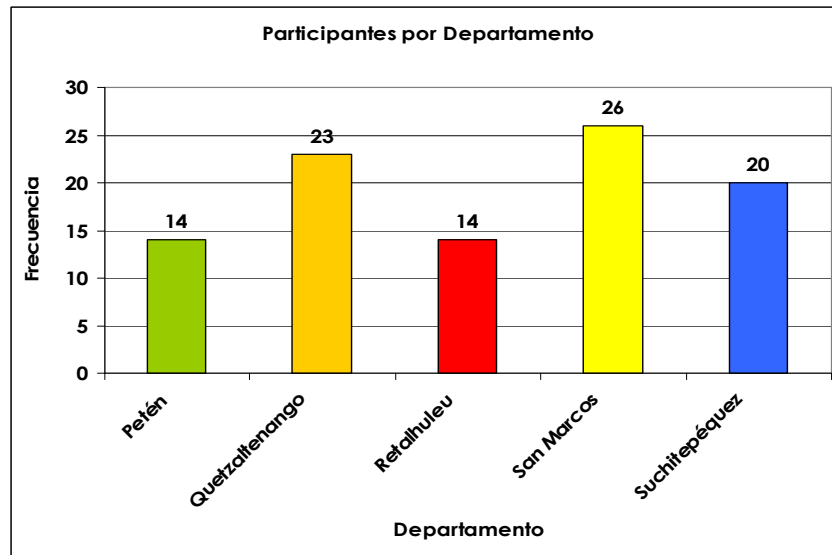


Gráfica 2: Frecuencias de edades de los participantes

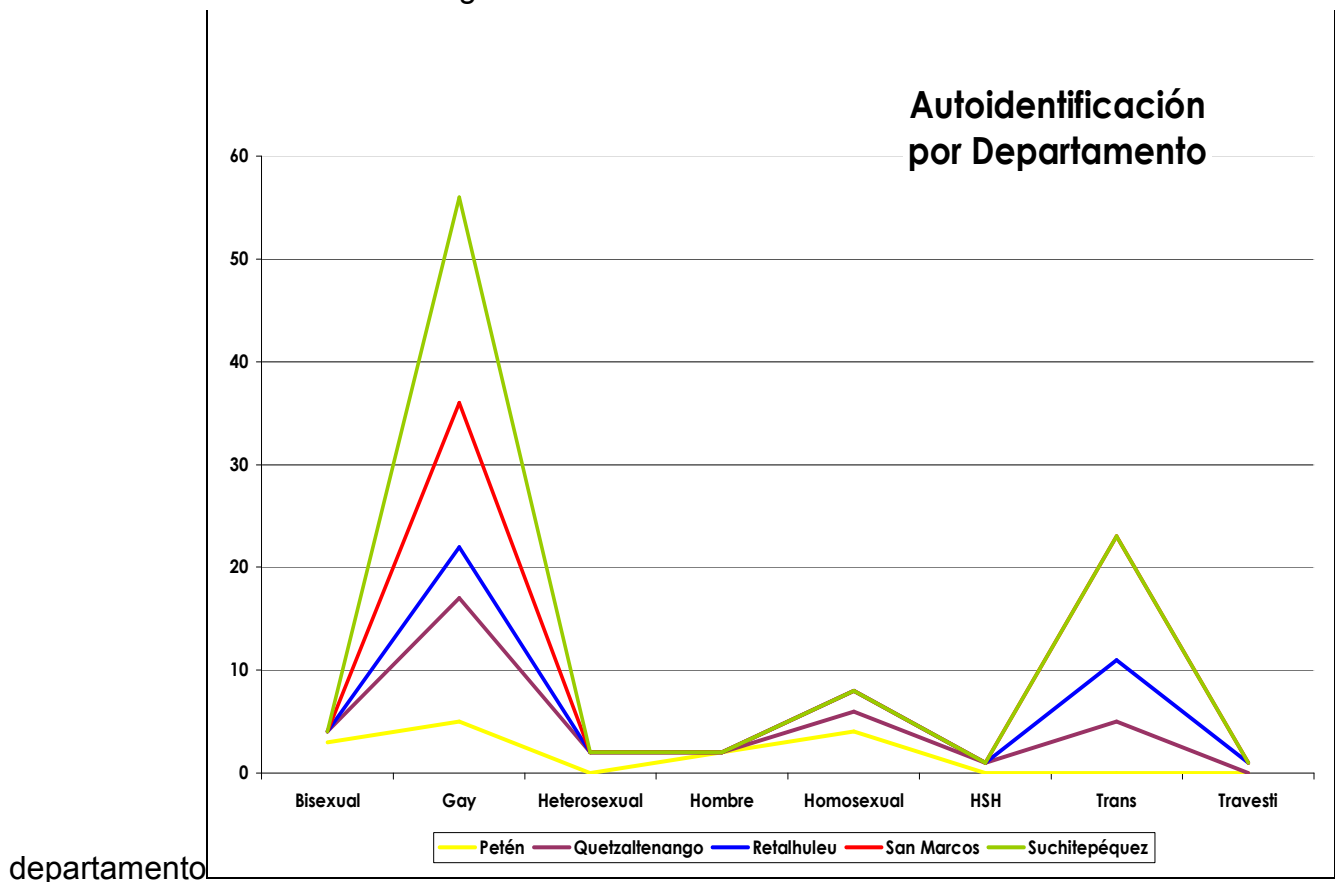




Gráfica 3: Frecuencia de participantes por departamento



Gráfica 4: Autoidentificación según departamento



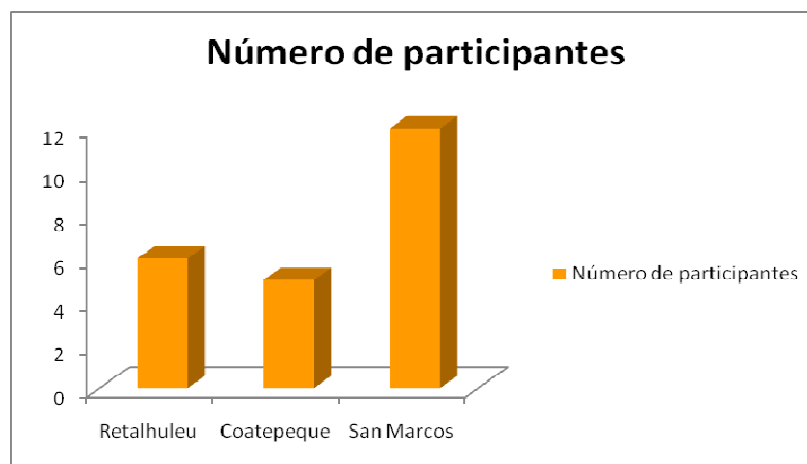


Para fines del estudio diagnóstico se segmentan las siguientes poblaciones según su auto identificación:

POBLACION TRANS

Esta población fue representada por un total del 23.71% (23) del total de la muestra, los cuales se encontraron presentes en 3 departamentos siendo estos: San Marcos, Retalhuleu y San Marcos identificados en 5 comunidades (Retalhuleu, Coatepeque, Tecún Umán, San Sebastián y Pajapita) con edades que oscilan entre 18 y 41 años con una moda de 18 y un promedio de 24 años.

Gráfica 5: Población trans según departamento



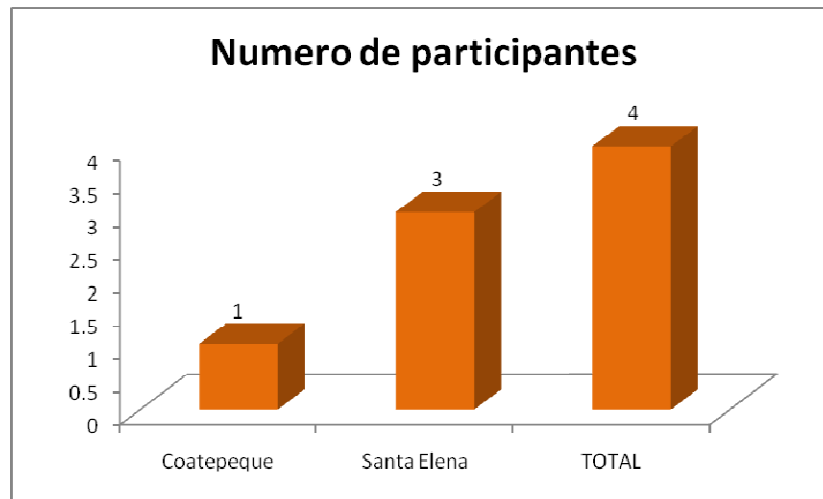
POBLACION BISEXUAL

Esta población fue representada por un total del 4.12% (4) del total de la muestra, los cuales se encontraron presentes en 2 departamentos siendo estos: Petén, Quetzaltenango identificados en comunidades (Santa Elena y Coatepeque) con edades que oscilan entre 19 y 24 años con una moda de 21 años y un promedio de 21.25 años.



Gráfica 6: Población bisexual según municipio

n= 97



OTRAS POBLACIONES IDENTIFICADAS

Población Travesti.

Dentro de la muestra que participó en este estudio, una (1) personas se autoidentificó como travesti en el municipio de Champerico departamento de Retalhuleu

Población HSH

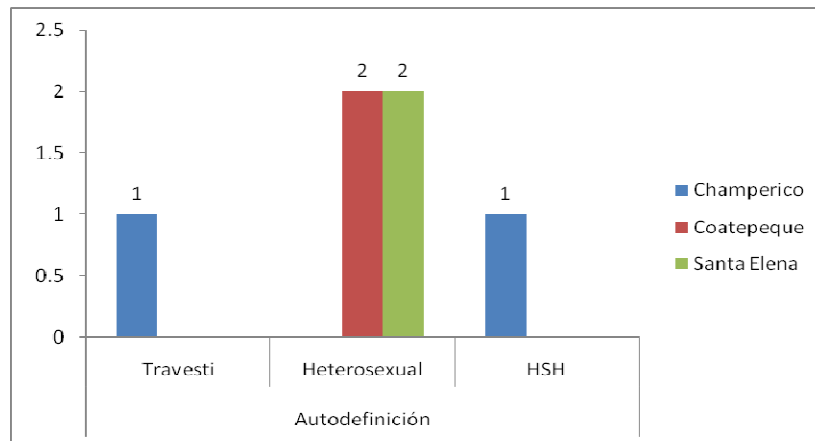
Dentro de la muestra que participó en este estudio, una (1) personas se autoidentificó como HSH en el municipio Coatepeque departamento de Quetzaltenango.

Población Heterosexual

Esta población fue representada por un total del 4.12% (4) del total de la muestra, ambos se encontraron presentes en el municipio de Coatepeque departamento de Quetzaltenango y Santa Elena departamento de Peten con edades de 18 y 20 años con un promedio de 19.5 años.



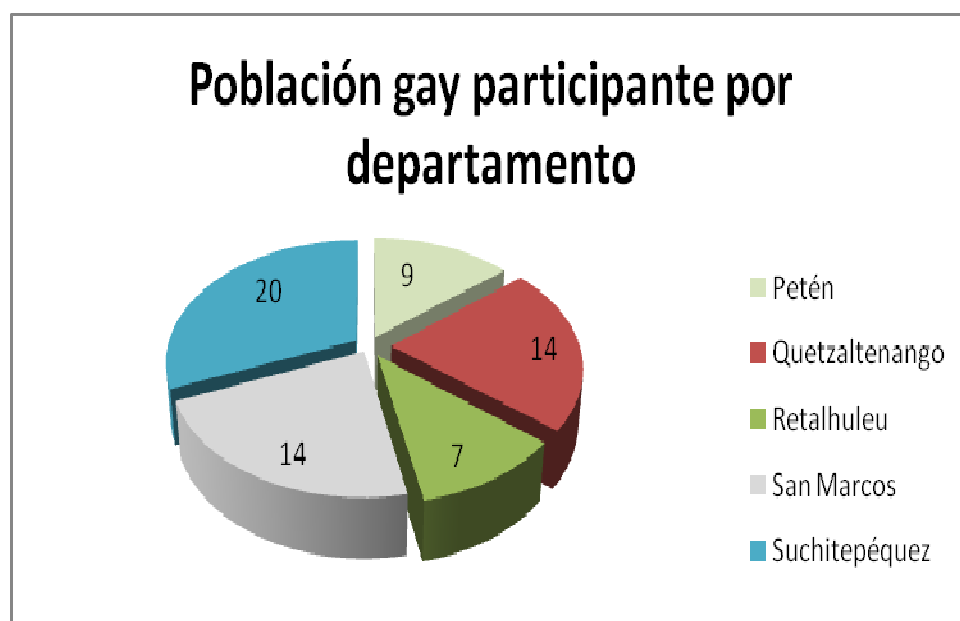
Gráfica 7: Otras poblaciones identificadas según municipio



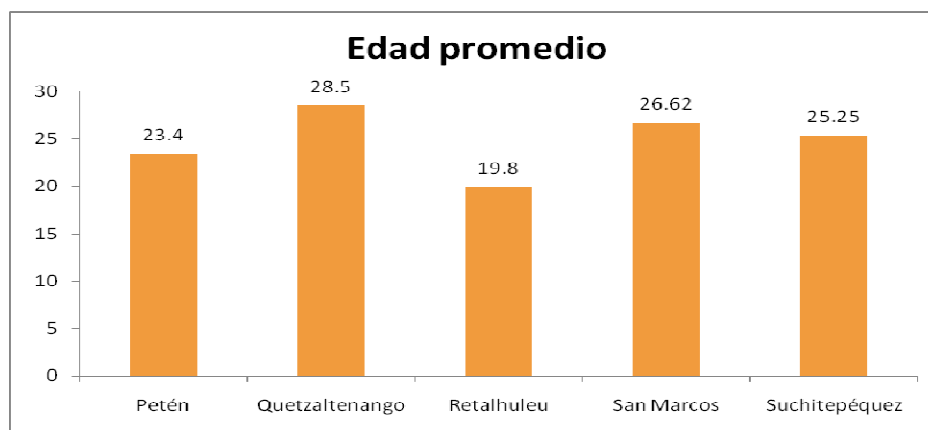
POBLACION GAY

Esta población fue representada por un total del 65.98% (64 personas) del total de la muestra, los cuales se encontraron presentes en los 5 departamentos que abarco el estudio identificados en 11 comunidades (Champerico, Coatepeque, Colomba, Cuyotenango, Malacatan, Mazatenango, Retalhuleu, Samayac, San Benito, Santa Elena y Tecún Umán) con edades que oscilan entre 18 y 41 años con un promedio de 25.56 años. (ver edades promedio de participantes por departamento en grafica 9)

Gráfica 8: Número de población gay participante por departamento.



Gráfica 9: Edad promedio de población gay participante según departamento



5. Descripción del proceso de trabajo y las zonas incluidas.

El proceso de investigación incluía discusión de grupos focales y entrevistas a profundidad con población de la diversidad sexual en los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos y Petén en diferentes ciudades donde el Colectivo Amigos Contra el Sida realiza labores encaminadas a la prevención de ITS/VIH y Sida.

Para dar inicio a la investigación se disponía de un protocolo de base el cual fue discutido por representantes de Visión Mundial, CAS y el equipo de investigación, realizando las modificaciones orientadas.

Se realizó una planificación de grupos focales en las ciudades antes mencionadas, posteriormente se establecieron entrevistas a profundidad con integrantes o personas referidas de los participantes en los mismos, para poder así documentar historias en las cuales se encontraban contenidas múltiples violaciones de derechos humanos. De acuerdo con los métodos utilizados se tienen como resultados: i) este informe que contiene el diagnóstico de situación y ii) un documento independiente como resultado de este mismo estudio que documenta relatos testimoniales de violaciones a los derechos de las personas de la diversidad sexual presentado como historias de vida titulado **“Caligrafía de la memoria: Historias en cuerpos que se leen”**

Tanto para grupos focales como para entrevistas a profundidad, se elaboraron dos tipos de instrumentos (ver anexo 1), que fueron discutidos también presentados a la población en estudio. (VER LOS INSTRUMENTOS EN ANEXOS)



Grupos focales

Inicialmente se había determinado la implementación de dos grupos focales: uno con población gay, y otro con población trans, pero no siempre fue posible realizarlo de esta forma.

Las dificultades mas frecuentes fueron:

no se llegaba al mínimo de integrantes para la realización de los grupos focales; se realizaron grupos mixtos ya que para poder realizar el grupo no se llegaba a tener un grupo entre 5 y 10, debido a que algunos no deseaban participar o no residían en la ciudad. Por ejemplo los grupos mixtos se realizaron con la participación de: 2 integrantes trans y 4 integrantes gay para poder lograr obtener la información en la ciudad de estudio. A pesar de ello el promedio de participantes por grupo focal fue de 6.35%, para un total de 17 grupos focales.

Tabla 11: Numero de grupos focales realizados según departamento

Departamento	Municipio	Grupos focales realizados
Petén	San Benito	1
	Santa Elena	1
Quetzaltenango	Coatepeque	2
	Colomba	1
Retalhuleu	Retalhuleu	1
	Champerico	2
	San Sebastian	1
San Marcos	Tecún Umán	2
	Malacatán	1
	Pajapita	1
Suchitepéquez	Cuyotenango	1
	Mazatenango	2
	Samayac	1
Total de grupos:		17

En ciudades donde no se llegó a obtener un grupo considerablemente óptimo de población para realizar un grupo focal, se reprogramaron. En los casos, donde no se logró realizar el grupo focal reprogramado, se solicitó al CAS un cambio de ciudad dentro del mismo departamento. Este caso se presentó únicamente en cuatro (4) ciudades que fueron La Blanca, San Felipe, Genova, Ocos.

Entrevistas a profundidad

Previo a la entrevista se le presentó el instrumento al entrevistado y se solicitó su consentimiento para realizarla. Siempre se estableció un ambiente de privacidad y



confidencialidad, frecuentemente el entrevistado(a) manifestaba que no disponía de mucho tiempo.

Cuando la persona entrevistada había estado presente en el grupo focal, la entrevista iba orientada a conocer la historia de vida, en los casos donde se había detectado que había sido víctima de violación de sus Derechos Humanos. Cabe mencionar que durante este proceso de recolección de información de las historias de vida de los participantes resultó en ocasiones difícil poder mantener un ambiente sereno debido a la situación emocional de los participantes que se vieron afectados al relatar sus historias de vida.

Al finalizar los grupos focales y entrevistas a profundidad, se realizó el análisis de toda la información, da de los de los mismos a través de las transcripciones (producto de grabaciones de entrevistas). Para el análisis de la información se elaboró un nuevo instrumento que permitió obtener la cuantificación de algunas variables de la población en estudio como derechos más violentados, violadores de derechos humanos, poblaciones específicas de personas gay, bisexuales, trans y HSH, etc.

DESARROLLAR BREVEMENTE COMO SE REALIZO EL ANALISIS CUALITATIVO.

Componente que no está definido en el protocolo inicial, pero que se sugirió en la presentación del mismo obtener un tipo de análisis cuantitativo de ciertas características de las poblaciones en estudio así como edad, identidad sexual, derechos violados y otro tipo de datos de interés de la población.

Historias de vida

Se ha producido a su vez un documento de historias de vida de personas pertenecientes a la diversidad sexual quienes a través de su testimonio nos muestran esa parte de su vida de forma descarnada, a veces con lágrimas en sus ojos y con gran carga emocional, las diversas experiencias en las que sus derechos han sido violentados. Las cuales en ocasiones pasan por desapercibidas sin ellos darse cuenta. Para la obtención de esta información se realizó además del testimonio, una descripción del participante como la actitud que este tenía cuando narraba su testimonio, vestimenta, aspectos emocionales, el ambiente en el cual se realizaba la entrevista, etc. Todo con el fin de poder introducir al lector en relación al personaje y el contexto en el cual se desarrollan las historias y pueda de esta forma comprender e imaginar a este personaje de quien se narra la historia en el cual en algunos de los casos son personas en las cuales se encuentran marcas físicas, como marcas emocionales de algunas personas que conforman su ambiente. En ocasiones resulto casi increíble poder creer lo que se escuchaba y en ocasiones la historia que había sido ya relatada era mencionada en alguna ocasión por un segundo participante de la región dando así mucha más validez a la historia de vida.



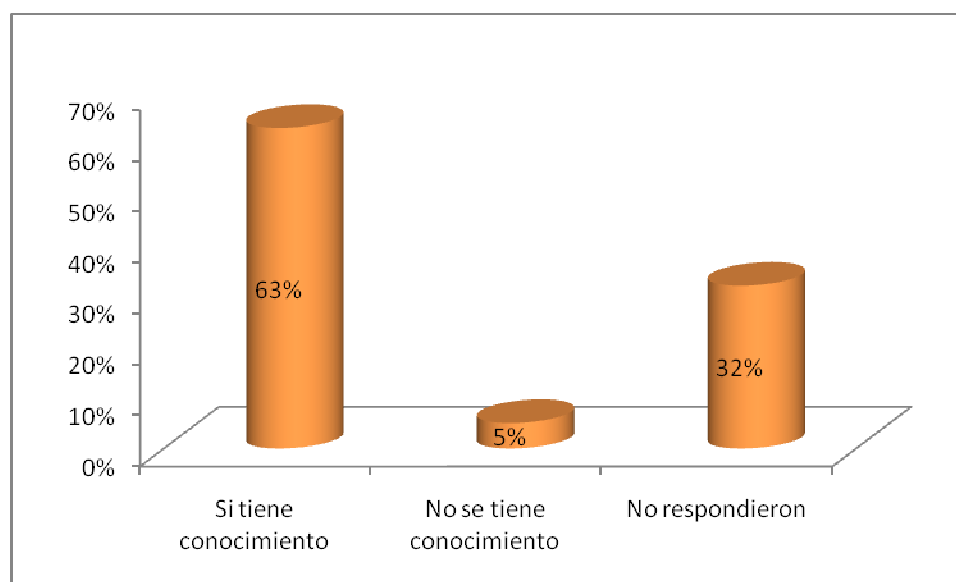
6. Resultados

Sobre la base de los resultados obtenidos en las entrevistas colectivas realizadas a través de los grupos focales se ha podido obtener información relacionada al conocimiento y situaciones vinculadas a los derechos humanos de las personas gay, bisexuales, trans y hombres que tienen sexo con hombres. Cabe destacar que en el protocolo de investigación se estableció la misma pregunta en el cuestionario de grupos focales como en el de las entrevistas a profundidad. Pero el equipo de trabajo decidió obviar esta pregunta de las entrevistas individuales porque todas las personas a las que se les realizó la entrevista a profundidad participaron previamente en los grupos focales.

En tal sentido los resultados obtenidos fueron:

De 108 personas entrevistadas el 63% manifestó tener ideas claras acerca de lo que son los derechos humanos, el 5% manifestó no saber del tema y el 32% no quiso responder a esta pregunta.

Gráfica 11: Conocimiento de la población sobre qué son los derechos humanos

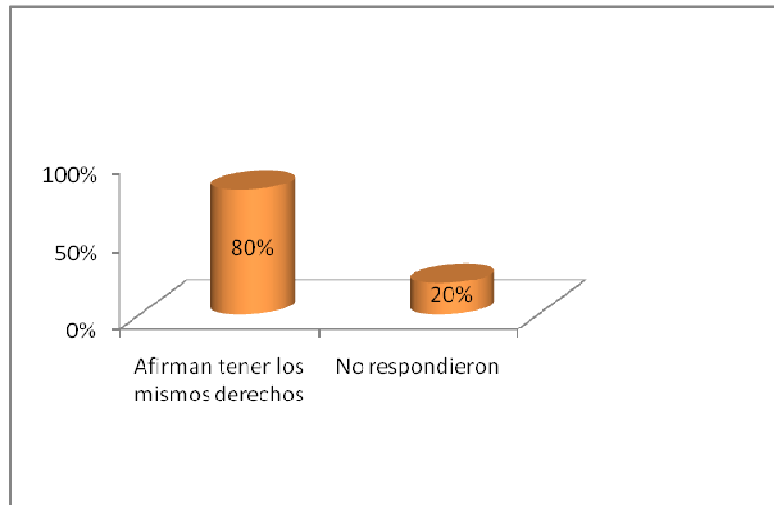


Cuándo se les interrogó acerca de quiénes son los principales violadores de los derechos humanos solamente respondió el 68% de las personas entrevistadas. Enumerándose con mayor frecuencia a la policía, la población en general y la familia, en el orden en que han sido mencionadas.

El 80% de las personas entrevistadas manifestó estar consciente que las personas gay, bisexuales, trans y HSH tienen los mismos derechos humanos que el resto de ciudadanos del país. El 20% no respondió a esta pregunta o no supo qué responder.

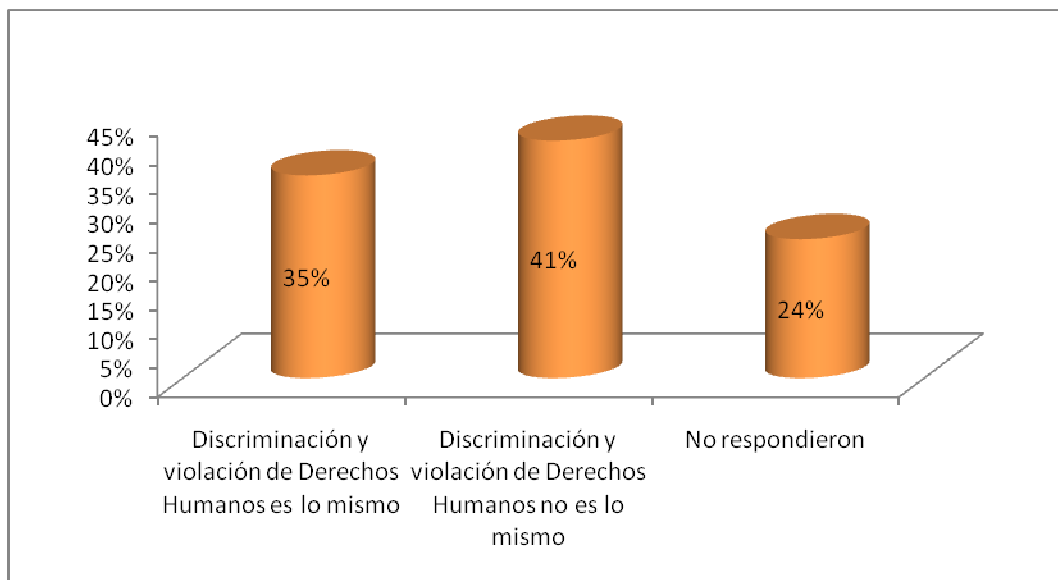


Gráfica 12: Conocimiento de que las personas gay, bisexuales, trans y HSH tienen los mismos derechos humanos que el resto de ciudadanos del país.



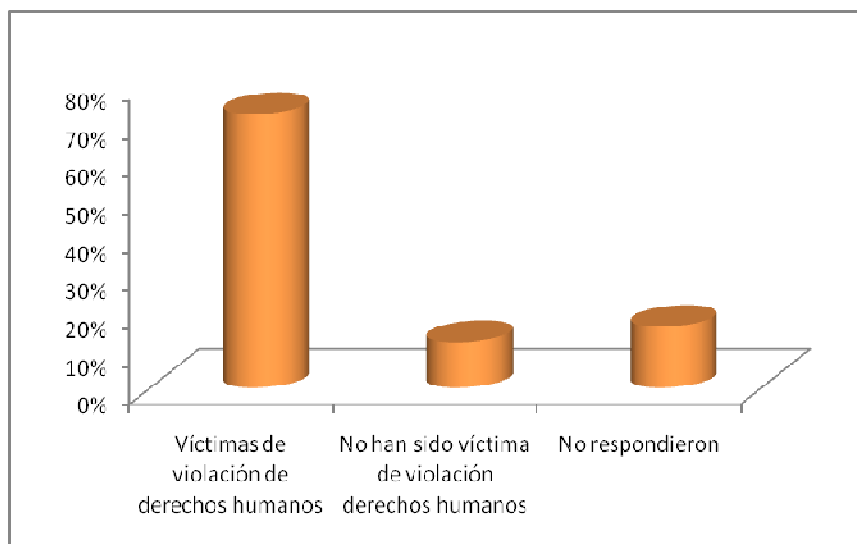
Cuando se les interrogó acerca de si la discriminación y la violación a los derechos humanos es lo mismo, el 35% respondió que sí; el 41% manifestó que no eran lo mismo y un 24% no supo o no quiso responder a esta pregunta.

Gráfica 13: Porcentaje de población que piensa que discriminación y violación de derechos humanos es lo mismo.



Del total de personas entrevistadas el 72% manifestó haber sido víctima de algún tipo de violación a sus derechos humanos; un 12% dijo que no y un 16% no quiso o no supo responder a esta pregunta.

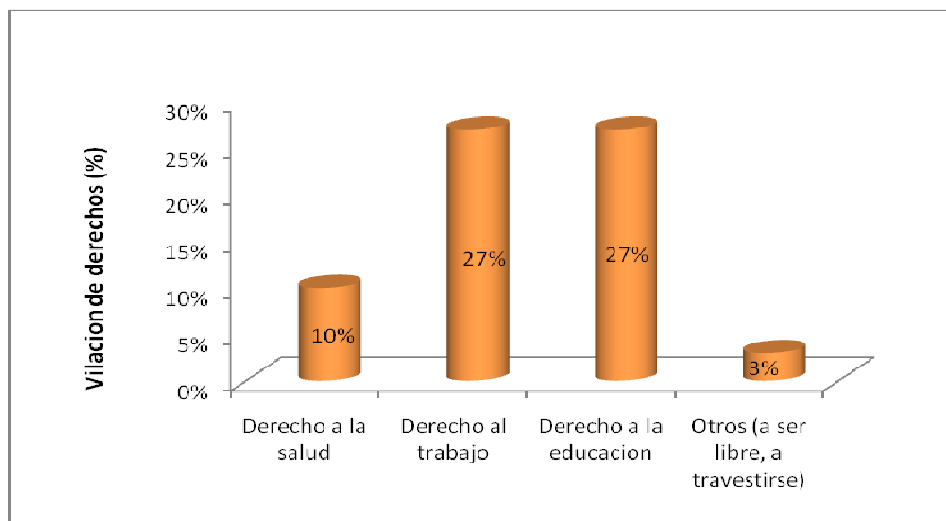
Gráfica 14: Población víctima de algún tipo de violación a sus derechos humanos



Entre los motivos por los cuales han sido discriminadas las personas gay, bisexuales, trans y HSH, solamente un 28% supo mencionar algunos motivos. El ser gay fue el más importante, por su comportamiento no heterosexual y por transvestirse.

De las personas que pudieron mencionar, haber sido víctimas de violación a sus derechos, el 10% fue en el sector salud, el 27% en el trabajo, el 27 en las instituciones educativas y un 3% otros (derecho a ser libres, a vivir su vida de acuerdo a su particular manera de ser, a travestirse, etc.)

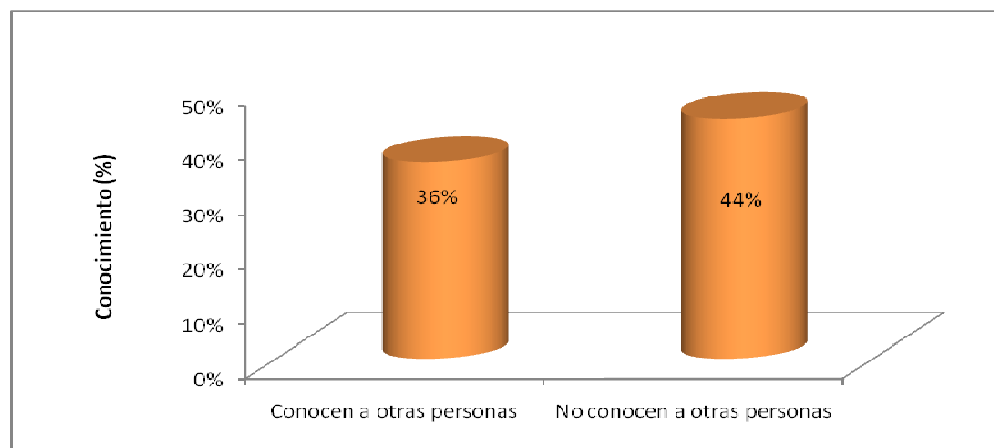
Gráfica 15: Derechos humanos mas violentados



El 36% de las personas entrevistadas manifestó conocer a otras personas víctimas de violación a sus derechos humanos, un 44% no conoce a personas que hayan sufrido violaciones a sus derechos. Entre los derechos mencionados del que han sido víctimas las

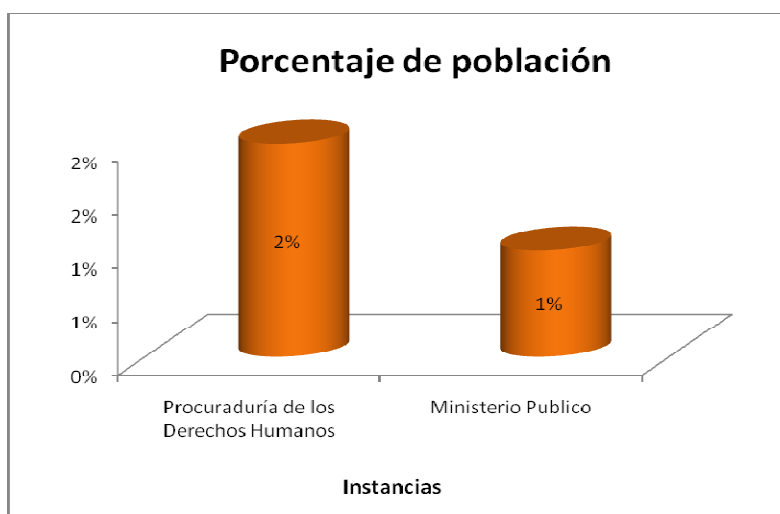
personas conocidas destacan: 10% derecho a la salud, 5% en el ámbito laboral, 5% en educación y un 23% otros.

Gráfica 16: Conocimiento de otras personas víctimas de violación de sus derechos



Del total de personas entrevistadas solamente un 2% indicó haber tenido noticia de intervención de la Procuraduría de los Derechos Humanos en defensa de las personas gay, bisexuales, trans y HSH, un 1% manifestó haber sabido de intervención del Ministerio Público. Debe manifestarse que no se indicó por parte de las personas entrevistadas si en todos los casos de violaciones había habido denuncias en estas instancias.

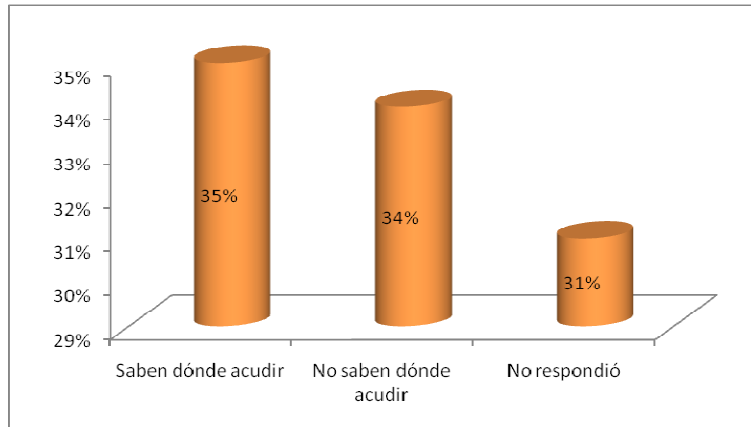
Gráfica 17: Población que tiene conocimiento de la intervención de autoridades o instancias del estado en defensa de las personas gay, bisexuales, trans y HSH.



Aunque debe resaltarse que un 4% del total de entrevistados manifestó haber hecho alguna denuncia en relación a abusos sobre sus derechos.

El 35% indicó saber adónde acudir en caso de violación de sus derechos, un 34% no sabe y un 31% no respondió a esta pregunta.

Gráfica 17: Conocimiento de si la población sabe dónde acudir en caso de violación de sus derechos.



7. Análisis de la información

Cabe destacar que a partir de la información colectada en las entrevistas en todos los departamentos, se puede inferir lo siguiente:



“...No, aquí siempre nos han venido a dar pláticas. Pero, siempre así a medias y allí se quedan. Ya no siguen haciendo su trabajo y solo nos dicen que va a ver un apoyo, que aquí que allá y no se mira nada serio”. (Un participante de Mazatenango, Suchitepéquez)



- Que la percepción de las personas gay, bisexuales, trans y HSH entrevistadas tienen de manera general información sobre lo que son sus derechos humanos.

La mayoría de los participantes tenía conocimiento en cuanto a derechos humanos, si bien es cierto no existía una definición exacta de derechos humanos se pudo tener la percepción de que tienen entendimiento básico sobre el mismo. Se menciona acá en este informe que no era el objetivo de la investigación evaluar una conceptualización de que se entiende por derechos humanos.



“...Aquí lo pueden matar a uno, que no hacen nada. Mucho mayor que sepan que uno es gay. Entonces allí no ha habido alguna organización que si en realidad apoye al gay, cuando pasan estos casos” (Un participante de Colomba, Costa Cuca)

- b. Reconocen que los cuerpos de seguridad principalmente la policía, la población general y la familia son los principales violadores de sus derechos. Lo que refleja evidentemente que la homofobia en la sociedad es un factor que influye en el irrespeto a los derechos inherentes de las personas gay, bisexuales, trans y HSH, en el que se incluye a instituciones públicas como la policía y también a la familia. Evidenciando que las violaciones a los derechos son cometidas en todas las instancias de la vida personal de las personas.

Mayoritariamente las violaciones según los entrevistados se dan porque no existe respeto hacia ellos por parte de la policía, población en general y familia debido a que son vistos de cómo alguien no deseado dentro de la población lo cual los hace vulnerables a la pérdida de acceso a la educación, salud, trabajo entre otros derechos que deberían ser accesibles a estas poblaciones.

“...Los centros médicos, la policía y la misma gente y sobre todo los institutos, escuelas y colegios que a veces nos violan el derecho a la educación” (participante de Mazatenango, Suchitepéquez)

- c. La mayoría de las personas entrevistadas manifestó haber sido víctima de violaciones a sus derechos, mencionándose al sector salud, educativo y laboral, como los contextos en los que más han sido violentados. Constituyéndose estos en sectores que expulsan con estos actos a las personas gay, bisexuales, trans y HSH de estos contextos, debido a la falta de un reconocimiento a su identidad u orientación sexual. Razón por la que la mayoría de las personas entrevistadas manifestó que la orientación, la forma de ser de una persona gay o trans, así como el travestismo son factores que influyen en que la población general violente los derechos humanos de estas comunidades.

La mayoría de los entrevistados opinan que por pertenecer al grupo de personas gay, bisexuales, trans y HSH no tienen acceso a sus derechos mínimos como el resto de la población.



- d. A pesar de que existe un alto porcentaje de personas que conocen sobre sus derechos humanos y que manifestaron haber sido víctimas de violaciones a sus derechos, solamente un 36% manifestó conocer a otras personas haber sido víctimas de violaciones a sus derechos. Lo que pone en evidencia la poca comunicación de las personas gay, bisexuales, trans y HSH acerca de estas situaciones, la falta de una comunicación entre los miembros de estas comunidades y la falta de apoyo de las organizaciones de base comunitaria gay o trans, de apoyarlas. En el entendido que al ser sujetos excluidos de sus derechos, las violaciones pueden ser consideradas como parte de su elección de ser diferentes y que por lo tanto debe ser aceptado por ellos o ellas, como parte de su decisión de estar fuera del armario.



Como así como cuando me pase algo no tengo a dónde acudir. Yo mismo me quedo con las cosas que me pasan. No iría con mi mamá o mi tía y decirle que me gritaron hueco y todo eso (participante de Mazatenango, Suchitepequez)



- e. El porcentaje de personas que saben adónde acudir en caso sean víctimas de violación a sus derechos es solamente de un 35%. Lo que sitúa a estas comunidades en un nivel de información muy bajo con relación al tema. Dado que no saben en su mayoría en caso sea necesario acudir para hacer valer algún derecho importante para ellos o ellas. Tan así que solamente (3) tres personas manifestaron tener conocimiento de injerencia de la PDH y el MP en procesos relacionados a denuncias acerca de violaciones al los derechos de las personas gay, bisexuales, trans y HSH. Aunado esto a que solamente 4% indicó haber hecho denuncias de violación a sus derechos elementales. Poniendo de evidencia la enorme necesidad de empoderar a estas comunidades para fortalecer y promover la cultura de denuncia y el apoyo mutuo en las comunidades cuando fueran víctimas de violaciones a sus derechos más particulares.

En la mayoría de las opiniones donde se encontraba población que conocía el lugar donde se sitúan las oficinas de Derechos Humanos, Ministerio Público mencionan que no realizan las denuncias cuando sus derechos son violados debido que saben que no se les hará caso cuando estos lleguen a realizarla por el hecho de ser personas gay, bisexuales, trans y HSH. Mencionando a su vez que hacer una denuncia es meterse en problemas y que pueden ser lastimados por sus victimarios.



8. CONCLUSIONES

El presente estudio constituye un diagnóstico de la percepción de vulnerabilidad de los miembros de la diversidad sexual en el interior de la república. Luego del análisis de la información se concluye:

1. En el grupo meta existe escaso nivel de información respecto a los derechos humanos fundamentales y como ejercerlos.
2. La percepción del riesgo es mínima, muchos justifican que las agresiones que han sufrido son merecidas, o las subestiman.
3. No se pudieron identificar plenamente cuales han sido los derechos humanos que han sido violados con mayor frecuencia a los entrevistados, puesto que ellos hacen una reinterpretación del fundamento de los Derechos Humanos concerniente a la dignidad humana,
4. Al igual que muchos guatemaltecos y guatemaltecas, los miembros de la diversidad sexual no confían en las autoridades, principalmente el sistema de justicia, puesto que perciben una inacción en las autoridades, lo cual que les conduce a tal nivel de desconfianza que temen realizar denuncias.
5. Desconocimiento del papel de las instituciones encargadas de velar por el resguardo de los Derechos Humanos, y desconocimiento de su ubicación en sus comunidades.
6. La única institución mencionada con mayor frecuencia, es la instancia del Procurador de los Derechos Humanos, aunque tampoco recurren a ella para la realización de denuncias, porque perciben que sus acciones son limitadas y de bajo impacto.
7. La Policía Nacional Civil y las entidades encargadas de Justicia, son percibidos como, agentes contrarios a la protección de los Derechos Humanos, puesto que son los representantes de estas instituciones quienes son identificadas como quienes brindan un trato hostil con las personas gay, bisexuales, trans y HSH
8. El entorno familiar fue identificado como el sitio donde más han sido vulnerados los derechos humanos de las personas gay, bisexuales, trans y HSH.



9. La autoidentificación de esta población, no refleja las conductas y las que ellos y ellas evidenciaron en la participación de los grupos focales y entrevistas, estas fueron identificadas por el equipo de investigación, sin embargo no están reflejadas en los listados de asistencia, la información de quienes integran la diversidad sexual es escasa.

10. La mayoría del grupo en estudio exponen que el acompañamiento de las organizaciones que les visita en sus comunidades es irregular, y que no saben como contactarles cuando tienen un problema vinculado a la violación de sus derechos humanos.

11. Los entrevistados reconocen que muchas condiciones estructurales como la exclusión social y la pobreza, les hace vulnerables, y que esto aunado a su condición de Gay, les pone en una situación desfavorable, sin embargo no es una condición exclusiva a ellos, sino es una constante en los demás miembros de su comunidad.

9. Recomendaciones

1. Desarrollar capacitaciones orientadas a incrementar el nivel de conocimientos que tiene la diversidad sexual con relación al enfoque de sus derechos y promover una cultura de denuncia.
2. El favorecer la implementación de grupos de autoapoyo en las comunidades representa una oportunidad para construir mejores condiciones de vida para esta población en sus comunidades, dado que puede favorecer la organización social, el reconocimiento por parte del poder local, y la construcción de ciudadanía, sin embargo no puede pretenderse que esto sea algo que surja de forma espontánea es responsabilidad de grupos ya organizados y que trabajan en esta materia, dar el acompañamiento debido.
3. Es vital realizar intervenciones concernientes al aumento de información de derechos humanos a los miembros de la diversidad sexual situados en los departamentos que incluyó el presente estudio, adicionalmente, es importante realizar acciones encaminadas al reconocimiento de ellos y ellas como ciudadanos guatemaltecos y guatemaltecas, plenos de derechos.
4. Mejorar el nivel de información de las instituciones del Estado, respecto a su papel de protección hacia los ciudadanos, para mejorar el sistema de denuncias y derivación de casos. De igual manera los ciudadanos y ciudadanas necesitan reconocer el papel que cada institución posee para conocer quien debe actuar, a donde recurrir y que esperar de cada institución.



5. A pesar que la IPDH es reconocida como una instancia de denuncia segura, es importante que las defensorías locales cobren mayor participación para ser reconocidas en su labor, que estas participen en las diferentes instancias locales vinculadas a temas como la Diversidad Sexual.
6. Las autoridades locales necesitan reconocer que esta población merece atención especial, y es imperante que el nivel de confianza mejore, primordialmente con las instituciones encargadas de la promoción y protección de los Derechos Humanos.
7. Implementar acciones de sensibilización orientadas a las autoridades que con mayor frecuencia fueron señaladas de transgredir los derechos de la diversidad: Policía Nacional Civil –PNC-, Centros de Salud, Juzgados, Ministerio Público, entre otros.
8. Es importante promover acciones que garanticen la salud mental adecuada y oportuna a las personas gay, bisexuales, trans y HSH, así como sus familias, y centros educativos, puesto que intervenciones oportunas pueden minimizar las secuelas del maltrato, prevenir abusos y tratos indignos por preferencia u orientación sexual, que consecuentemente terminan en violación de derechos humanos.
9. La construcción de identidad de género, preferencia, orientación y sexualidad humana son temas vitales para la búsqueda de espacios en común, integración comunitaria, y ejercicio de la ciudadanía, y esta formación es primordialmente responsabilidad de las organizaciones de base comunitaria, involucradas en la defensa de los derechos humanos de las personas gay, bisexuales, trans y HSH
10. Fortalecimiento de las organizaciones que trabajan con la población de la diversidad, a fin de promover una mayor organización comunitaria en torno a mejorar el ámbito en el que se desenvuelven y fomentar un cultura de derechos en la formación ciudadana.
11. Las organizaciones vinculadas a la promoción y defensa de los derechos humanos de esta comunidad deben ampliar su agenda de trabajo, puesto que las condiciones de pobreza y exclusión social, no son temas que ocupen parte de su agenda, y estas son condicionantes claves que de no ser resueltas contribuyen directamente en la violación sostenida de sus derechos humanos y merma su dignidad humana.



ANEXO 1

Estudio diagnóstico sobre Percepción y situación de violación de los Derechos Humanos en la Diversidad Sexual de Guatemala en los Departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos y Petén

Guía para Grupos Focales

I. DATOS GENERALES

Departamento

Municipio

Lugar:

Fecha

No. Asistentes

Instrumento No.

Hora de Inicio

Hora de Cierre

ANEXO: LISTADO DE ASISTENTES, EDAD, IDENTIDAD SEXUAL

INTRODUCCION DEL MODERADOR DE GRUPOS FOCALES EXPLICANDO EL OBJETIVO DE LA INVESTIGACION



GUIA DE PREGUNTAS

El moderador proporcionará definiciones generalmente aceptadas sobre los ejes de trabajo.

1. ¿Qué entienden por derechos humanos?

Anotaciones:

2. ¿Quiénes creen ustedes que son violadores de los derechos humanos?

3. ¿Las personas que integran la Diversidad, tienen los mismos derechos humanos que el resto de ciudadanos en el país? Si NO

Si la respuesta es sí. ¿Porqué?

4. ¿Es la discriminación y la violación a los derechos humanos son lo mismo?

5. ¿Qué es la Discriminación?

6. ¿Ha sido víctima de discriminación?, ¿por parte de quien? Familia, comunidad, autoridades, ¿Cómo, cuándo, dónde? ¿Qué derechos han sido violados, salud, trabajo, estudio, otros, favor mencionar

7. ¿Cuales son los principales motivos, por los cuales han sido discriminados o discriminadas?

¿Cómo?:

¿Cuándo y dónde?

¿Qué derechos han sido violados?

Otros:



8. ¿Conocen alguien cercano de la diversidad sexual que haya sido objeto de violación de sus derechos? ¿Cómo, cuándo, dónde? ¿Qué derechos han sido violados, salud, trabajo, estudio, otros, favor mencionar

¿Cómo?:

¿Cuándo y dónde?

¿Qué derechos han sido violados?

Otros:

-
9. Los participantes deberán contar historias de vidas vividas o bien que hayan escuchado. Además deberán contar que ha hecho la comunidad de la diversidad sexual en relación a la historia y la comunidad en general. Cómo ha reaccionado a comunidad general ante estas situaciones.

Historias Propias (Testigo)

Historias Escuchadas (la escuchó de una tercera persona)

¿Qué clase de agresión fue la sufrida (esto va enfocado a saber si fueron agresiones físicas, emocionales, etc.?)

¿Qué ha hecho la comunidad de la diversidad y la comunidad en general al respecto?



¿Cómo reacciona la comunidad general ante estas situaciones?

10. Ante las violaciones a los Derechos Humanos que ustedes han mencionado, ¿Cuál ha sido la intervención que tuvo la oficina del Procurador de los Derechos Humanos, la Policía Nacional Civil o el Ministerio Público, u otra institución, en esta situación en particular?

- i. Ninguna
 - ii. Alguna, explique: _____
-
-

11. Sabe usted a donde puede acudir en caso que sus derechos hayan sido violados.

- i. SI
 - 1. Conoce la ubicación de la instancia que menciona, en su comunidad
 - 2. Sentiría confianza de ir a esta institución
 - a. Sí
 - b. NO
 - c. Porque
- ii. NO,
- iii. ¿Han realizado alguna acción para denunciar estas violaciones, ya sean ustedes o conocidos?

¿Cómo?:

¿Cuándo y dónde?

Otros:



12. ¿Cómo considerarían ustedes que se puede disminuir la discriminación hacia la población de la Diversidad Sexual?

Anotaciones:

13. CONCLUSIONES

1.

2.

3.

Agradecimiento por su participación y recalcar que la información será confidencial.

Comentarios de la observación directa del moderador de los grupos focales.

No.	Comentarios

FIRMA: _____

NOMBRE DEL MODERADOR _____



ANEXO 2

Guía de Entrevista a Profundidad

Estudio diagnóstico sobre Percepción y situación de violación de los Derechos Humanos en la Diversidad Sexual de Guatemala en los departamentos de Suchitepequez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos y Petén

II. IDENTIFICACION DE LA BOLETA

No. de Boleta: _____

Departamento: _____

Municipio: _____

Lugar: _____

Fecha: _____

III. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

Nombre: _____

Edad: _____

Ocupación: _____

Población a la que pertenece: _____

HSH _____

Bisexual: _____

TRANS _____

Heterosexual: _____

Otro: _____

1. ¿Qué es para Ti la discriminación?



2. ¿Qué es para ti la violación de derechos humanos? Y ¿Quiénes ejercen las violaciones de los derechos humanos?

3. ¿Has sido objeto de discriminación en tu comunidad? ¿Cómo, cuándo, dónde? ¿Cómo?

4. ¿Has sido objeto de violación de tus derechos? ¿Cómo, cuándo, dónde? ¿Qué derechos han sido violados, salud, trabajo, estudio, otros, favor mencionar ¿Cómo?:

¿Cuándo y dónde?

¿Qué derechos han sido violados?



¿Qué clase de agresión fue la sufrida (esto va enfocado a saber si fueron agresiones físicas, emocionales, etc.?)

5. ¿Conoces alguna otra persona a la que se le hayan violado sus derechos acá en tu ciudad? SI , NO
6. Si la respuesta es sí, podrías tu hacer una breve descripción de su caso en el que le fueron violados sus derechos? Cómo ha reaccionado la comunidad general ante estas situaciones.

Historias Propias (testigo)

Historias Escuchadas

7. ¿Qué ha hecho la comunidad de la diversidad?

8. ¿Que ha hecho la comunidad en general al respecto?



9. ¿Has realizado alguna acción para denunciar estas violaciones, ya seas tú o conocidos? ¿Cómo, cuándo, dónde?

Como:

¿Cuándo y dónde?

Donde:

10. ¿Cual fue la intervención de las autoridades en materia de DDHH: PDH, u otras autoridades PNC; MP

11. ¿Cómo considerarías que se puede disminuir la discriminación hacia la población de la Diversidad Sexual?

Anotaciones:
